CEPEDA QUIERE UN VEEDOR

BUENOS AIRES, Febrero 10. — Se afirma que el político santafecino don Juan Cepeda ha venido a ésta para exponer una serie de quejas que formulan sus correligionarios contra el gobierno y pedir el envío de un veedor federal. Se agrega que el veedor sería el Gral. Costa, jefe de la 3a. R. Militar.

PRIMERA SECCION

El Orden

16 PAGINAS

SEPTIMO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS — DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA — SANTA FE, Domingo 11 de Febrero de 1934.

EL GENERAL JONES LLEGO A SAN JUAN

SE DIRIGIO AL CUARTEL DEL REG. 15

Desde San Juan, los partidos piden fuerzas que los protejan

UNA NOTA

SAN JUAN, 10 — Llegó a ésta el general Jones, comandante de la Cuarta División del Ejército, quien como se sabe ha sido enviado a ésta en carácter de veedor federal extraoficial, con motivo de las próximas elecciones y de las constantes denuncias que, contra el gobierno del doctor Cantoni elevan al gobierno de la Nación los dirigentes opositores.

El general Jones, de la estación se dirigió directamente al cuartel del Regimiento 15 de Infantería en donde se ha alojado.

El viajero se negó a hacer ninguna clase de declaraciones y se ignora hasta el momento la forma en que llenará su cometido.

Piden auxilio —

SAN JUAN, 10 — Los apoderados de los partidos Bloquista Intransigente, Demócratas Nacionales, Socialista y Liberal, se han dirigido hoy al Ministro del Interior doctor Leopoldo Melo, solicitando una serie de medidas excepcionales con motivo de las próximas elecciones.

Piden entre otras cosas el envío de fuerzas nacionales que se pongan a disposición de la Junta Electoral, a fin de garantizar y proteger el desempeño de la misma.

Habla Jones —

SAN JUAN 10. — Poco después de su llegada el general Jones, recibió a los representantes de la prensa accediendo a conceder a los mismos una entrevista.

Declaró en primer término que no estaba investido de la misión que le ha sido atribuida.

Sin embargo aceptó que, como jefe de la región militar en que se encuentra comprendida la provincia de San Juan le corresponde informarse de la situación general, en todos los aspectos, de la zona de su comando.

No ocultó por otra parte su interés en conocer la opinión de los dirigentes políticos sobre dicha situación, como así también las de otras personalidades vinculadas a diversas actividades.

PROPUESTAS

BUENOS AIRES, 10 — Los gobernadores de las provincias de Buenos Aires, Santiago del Estero y Catamarca han contestado hoy a la circular del Ministro del Interior sobre garantías electorales.

CARRERA DE NATACION

BUENOS AIRES, 10 — Con la participación de 32 nadadores se disputó hoy la travesía del Puerto.

La carrera fué ganada por Valenzo Careli, en una hora y 12 minutos.

Toda la Noche se Vió Agitado París Por los Disturbios

Durante la noche del 9 a ayer, los comunistas prosiguieron en sus ataques en las calles

HABRA DEPORTACIONES

PARIS, Febrero 10. — Los disturbios que se iniciaron ayer, poco después de haber anochecido, continuaron toda la noche, hasta la madrugada.

Como se sabe los mismos fueron provocados por grandes grupos de comunistas, que desde los barrios obreros avanzaron hacia la plaza de la República en cinco columnas, con el propósito evidente de atacar los principales edificios públicos de la ciudad.

:: PELEARON TODA LA NOCHE ::

De este modo la policía se vió obligada a trabajar toda la noche, peleando a brazo partido con los revoltosos, los cuales, a pesar de las constantes y enérgicas cargas llevadas contra ellos, no cejaban en su empeño de llegar al centro de la ciudad.

No hubo tiroteos, afortunadamente. La policía utilizó sus bastones y los comunistas utilizaron también armas por el estilo, en la mayoría de las refriegas que se produjeron.

:: LAS VICTIMAS HABIDAS ::

Así es como, habiendo ciento ochenta comunistas heridos, todos ellos solo tienen contusiones en la cabeza, que no son de mayor gravedad y que contribuyeron a facilitar el arresto de los mismos.

Hay también 32 policías heridos, igualmente de golpes o de pedradas. Un policía, sin embargo, murió de una feroz puñalada, alrededor de la media noche.

:: HAY MAS DE MIL DETENIDOS ::

La policía ha informado hoy que, como resultado de los sucesos de anoche, hay 1.214 detenidos.

De estos detenidos 50 son extranjeros y se anuncia que los mismos serán deportados.

SE TRATA DE EVITAR LA HUELGA GENERAL QUE SE HA ORDENADO

Las autoridades han dispuesto la adopción de enérgicas medidas para el lunes próximo

PARIS, Febrero 10. — Los miembros del gabinete están haciendo toda clase de gestiones para lograr que la huelga general que ha sido decretada para el lunes próximo quede reducida a la menor magnitud posible.

A tal efecto, después de una serie de conversaciones, se confía en que el paro quedará reducido a los elementos socialistas y comunistas exclusivamente.

:: LAS FUERZAS PREPARADAS ::

PARIS, Febrero 10. — El gobierno está organizando en estos momentos todas las medidas de previsión del caso, con motivo de la huelga que se avecina y que, según se teme, puede ser causa de nuevos graves disturbios.

Se sabe que el Ministro del Interior señor Saraut, dispone de 15.000 hombres de infantería, caballería y de la guardia republicana, para cualquier emergencia. Además se encuentran preparados 18.000 soldados del ejército, que serán utilizados como reserva, en caso de necesidad.

Protestan por la Caída Del Dr. Grau San Martín



Estudiantes de La Habana, a los cuales se han plegado otros civiles, pasean por las calles de la capital de Cuba un retrato de Grau San Martín, protestando por el golpe de estado que produjo la caída del ex-presidente provisional, y la subida a su vez de Hevia, quien ha renunciado ya también.

El Trabajo Nocturno de Panaderias

Ha sido creada ayer una comisión de carácter arbitral

BUENOS AIRES, 10 — Ha sido dado hoy un decreto por el cual se crea y se constituye la comisión que tendrá a su cargo la solución de todas las cuestiones que se susciten con motivo de la reciente reglamentación de la ley de trabajo nocturno en las panaderías.

Como se sabe la ley de referencia, ha sido reglamentada con el objeto de cooperar en la solución del problema de la desocupación.

EL PAMPA

BUENOS AIRES, 10 — El comandante del transporte Pampa comunicó hoy que ha zarpado de Lisboa con rumbo a Vigo.

Candidatos Democratas En Bs. Aires

Fué proclamada la lista Demócrata Progresista en la Capital Federal

BUENOS AIRES, 10 — Fué proclamada hoy en ésta la lista de candidatos a diputados nacionales del Partido Demócrata Progresista.

Dicha lista se halla integrada por los señores Ricardo Bello, Francisco Camaño, Alberto Gerchunoff, Julio González Iramain, Alejandro Lastra, Vicente Fidel López, Rodolfo Moltedo, Salvador Noglia, Carlos Peralta Alvear, Francisco Rodríguez, Honorio Roigt y Virgilio Tedín Uriburu.

Fue Destituido Ayer un Alferez de Fragata por Actos de Indisciplina

BUENOS AIRES, Febrero 10. — Por el Ministerio de Marina ha sido dado hoy un decreto por el cual se destituye al alferez de fragata señor Fernando Alvarez Indart.

El decreto de referencia se fundamenta en actos de indisciplina de los que se acusa al referido marino.

Como se recordará hace algunos días fué adoptada una medida similar contra oficiales de la Marina y se supone que ambos episodios se encuentran estrechamente vinculados entre sí.

Otra Lista Han Compuesto Los Impersonalistas

Lo hacen con motivo de las renuncias que se produjeron en la primera que fuera proclamada

NUEVOS CANDIDATOS

BUENOS AIRES, Febrero 10. — La convención del antipersonalismo, que tiene su sede en la Avenida de Mayo, volvió a reunirse anoche con motivo de las renuncias que se habían producido en la lista que se nombrara en primer término.

La nueva lista de candidatos a diputados nacionales se halla integrada por los señores Florencio Arias, Agustín Araya, Eduardo Maglione, Silvano Salinas, Pedro Magnin, Héctor Bengolea, general Francisco Vélez, mayor Francisco Torres, Francisco Vidiri, Francisco Rainelli, Juan Schianmarella y Daniel Coghan.

Los dirigentes de esta agrupación esperan que no se producirán nuevas renuncias.

Las Libertades que Fueron Ordenadas En Bs. Aires Ayer

Por intermedio del Ministerio del Interior, el General Justo ordenó las mismas por la tarde

LA LISTA COMPLETA

BUENOS AIRES, Febrero 10. — Por intermedio del Ministerio del Interior el general Justo ordenó ayer una serie de libertades de presos políticos.

Entre estas libertades se cuenta la del doctor Romeo Bonazzola, detenido en esta ciudad, la del doctor Gregorio Popolevsky y Juan Fernando Torres, que se hallan en Martín García y la de Leoncio Tulio Paiva, detenido en Misiones.

Además ha sido enviada a Santa Fe una lista de 31 presos que deben ser puestos también en libertad y que ya debe haber sido dada a conocer en aquella ciudad.

En telegramas remitidos a los gobernadores se expresa que el presidente en uso de las facultades que le confiere el artículo 23 de la Constitución ha resuelto las libertades que comunica a fin de que los gobernadores se sirvan cumplirlas, salvo que haya orden judicial que lo impida.

CIEN INVITADOS SE INTOXICARON EN UNA FIESTA DADA EN LIMA

La misma tuvo de este modo un alarmante final y se teme que aún pueda haber consecuencias trágicas

LIMA, Febrero 10. — Una fiesta social que se llevaba a cabo anoche en esta ciudad, ha tenido un doloroso y alarmante desenlace.

En efecto, cien invitados a la misma, se sintieron de improviso atacados de fuertes dolores, comprobándose por todos los síntomas que los mismos se hallaban sufriendo una violenta intoxicación.

Momentos más tarde se determinó que al causa de dicho mal residía en unos helados que se estaban sirviendo.

Algunos de los invitados se encuentran ya fuera de peligro, pero el estado de otros es delicado y se teme que pueda ocurrir algún fatal desenlace.

La autoridad policial tomó rápida intervención en el suceso, a fin de determinar a quien corresponde la responsabilidad de lo ocurrido.

RODOLFO MORENO

BUENOS AIRES, 10 — El Dr. Rodolfo Moreno aceptó una candidatura a diputado nacional por el partido conservador de Buenos Aires.

UN PLEBISCITO

TUCUMAN, 10 — Se inició hoy en esta ciudad el plebiscito en las filas del radicalismo.

El número de inscriptos en la provincia asciende a 24.000.

La Concordancia

BUENOS AIRES, Febrero 10. — El Congreso del Partido Socialista Independiente aprobó en su sesión de hoy la concordancia que con los conservadores ha resuelto el Comité Ejecutivo de la agrupación.

La aprobación fué adoptada por 65 votos contra 13. Los delegados Bungo, Manacorda y otros impugnaron enérgicamente la concordancia.

TENDRA MUCHO QUE CONTAR EL VEEDOR

Aunque lo Niegan El General Jones Irá a San Juan

Cada día ocurren nuevas cosas inverosímiles en la desgraciada provincia entregada a Cantoni

UNA DENUNCIA MAS

Aunque oficialmente se ha desautorizado la información recogida por importantes diarios de la metrópoli en círculos de la Casa Rosada, respecto al envío de un veedor a San Juan, generalmente se interpretan las manifestaciones hechas por el Ministro del Interior en el sentido que la designación del comisionado no ha sido ratificada por decreto, pero que en cambio ha recibido instrucciones reservadas para trasladarse al feudo de Cantoni y comunicar en su oportunidad al General Justo las observaciones que recoja.

GRAL. JONES

Se ha informado que el General Jones, que es a quien se daba como designado para el desempeño de dicha misión, se ha ausentado de Córdoba, donde desempeñaba el comando de la cuarta región militar, con destino a la capital Sanjuanina, donde debe encontrarse desde ayer, según dichas informaciones.

Se expresa que el General Jones permanecerá en San Juan hasta la realización de las elecciones de marzo, para controlar la conducta del gobernador y los procedimientos de sus policías durante el desarrollo de la contienda pre-comicial.

Esto no ha de bastar para tranquilizar los ánimos, ni para infundir fe en los ciudadanos opositores, quienes no procederán con serenidad mientras subsista la peligrosa perspectiva de las bárbaras represalias de que los hará víctimas el oficialismo cantonista tan pronto como desaparezcan de aquella provincia el supuesto comisionado veedor, general Jones.

Este, en cambio, podrá enterarse de cosas trascendentalmente interesantes, suficientes para dar idea de lo que es capaz de hacer el déspota bloquista.

De como ha hecho éste la cuantiosísima fortuna de que disfruta, desde la alta y omnímoda posición que ocupa, habla en términos terminantes y claros la carta abierta publicada por un legislador provincial opositor, dirigida a sus colegas de representación sometidos incondicionalmente a la voluntad y los designios de Cantoni. Dice así la carta:

Señores Representantes a la H. Legislatura de San Juan. — Presente.

"Los hombres que forman los cuerpos legislativos son los responsables directos de las leyes que sancionan; y se hacen cómplices si las partidas nado se falsean; se invierten mal o se roban con conocimiento del legislador que aprovecha, tolera o calla.

"Yo, como legislador, he luchado para moderar las leyes de presupuesto extorsivo que se sancionaron para el año 1933; muchas veces en las reuniones nuestras de antesala he insistido en la necesidad de ponernos a tono con la situación de crisis reinante rebajando los impuesto al vino, uva y contribución directa, estando de acuerdo en esto conmigo muchos señores Representantes, pero cuando eran llamados al bloque legislativo y se encontraban frente al señor Gobernador olvidaban las ideas vertidas momentos antes y no hacían sino acatar ciegamente las órdenes de éste.

"Debo hacer excepción de algunos señores Representantes que creo honestos y honrados; pero sabiendo que no podrían triunfar, rehuían las reuniones del bloque y de la Cámara y con esta tolerancia de unos y sumisión incondicional de otros, hemos llevado a la provincia a las puertas de la ruina.

"Ahora veamos con qué fin inconfesado el gobierno pedía un presupuesto tan elevado; pues esto deben saberlo los legisladores que lo adulan y acatan todas sus órdenes, entre ellos el titulado "doctor" Ruiz debe saber que al hablar en Sarmiento en una reunión política a la par del señor gobernador contra el que suscribe, mentía, pues, bien conoce que el sumario por estampillas falsas es una de las tantas falsedades de este gobierno para humillar a los hombres que saben cuadrarse para sujetar sus desmanes; también sabe el señor Ruiz que el cimiento y la casa desde la cual hablaba él y su patrón es todo producto del robo, y sino ves las planillas pagadas a Josué Lozada y las que todavía se adeudan en O. Públicas, y a distintos nombres, 136 carros que son administrados por el Ing. Osman de propiedad de Federico Cantoni, muchos de estos carros se ocupan en las fincas particulares del señor gobernador, siendo pagados desde los carreros hasta las herraduras, por O. Públicas.

"El señor Ruiz debe saber también la cantidad de materiales que se sacan de Obras Públicas (nafta, maderas, portland, alambre, tractores, etc.) con destino a las fincas de su honrado patrón, como así también de los cien peones del Camino Centenario que trabajan casi todos en la finca "Pan de Azúcar", del señor Cantoni; los veinte peones que figuran en Obras Públicas, Planilla "Canal de la Colonia Fiscal", trabajan todos en las fincas de los señores Cantoni, lavando salitrales y rebajando tierra con el agua que roban a los colonos, mientras estos se mueren de sed y de hambre.

"Tampoco desconocerá el "trust" de la carne que ha hecho el gobierno, donde se roban $ 2.000 al pueblo diariamente, que representan diez mil kilogramos de pan de primera calidad todos los días, para este pueblo sufrido y esquilmado.

"Dígame, señor Ruiz: ¿A esto lo llama usted un gobierno obrerista, cuando está acumulando millones a costa de la miseria y el hambre?

"Señor Ruiz: después de conocer esta declaración mía, público, usted como legislador atacante y falsario debe pedir a la Cámara que investigue los hechos enunciados.

"Saluda a Uds. — (Fdo). CARLOS TERUSI.

Hoy Será Inaugurado



El puente que se inaugurará hoy sobre el río Carcarañá

HOY SALE EL P. EJECUTIVO A OLIVEROS

Se procederá a la inauguración de un puente

LA OBRA

Como se ha anunciado el gobernador y sus ministros parten en el día de hoy para Oliveros a los fines de asistir a la inauguración de un puente sobre el río Carcarañá. El pueblo ha preparado un programa de festejos en honor de los visitantes.

La inauguración de este puente llena una justa aspiración de todo aquel vecindario que lo venía pidiendo desde hace años.

El puente —

El puente construido sobre el río Carcarañá al lado del antiguo paso llamado de las carretas tiene una luz total de 70 metros repartidos en siete tramos de 10 de luz c/u sobre pilotaje de madera dura, vigas de hierro y piso de madera dura con un ancho entre baranda de 4.50.

Comunica la planta urbana del pueblo Oliveros y el camino pavimentado Santa Fe-Rosario, con el campo colonizado llamado "Rincón de Grondona" cuyo límite Este le forma la margen derecha del río Paraná con barrancas cortadas a pique que tienen una elevación de 12 a 14 metros y forman un puerto natural barato y fácil para la carga por gravitación de cualquier transatlántico.

El costo de esta obra, incluídos los terraplenes de acceso al mismo, es de pesos 22.50 moneda nacional.

La obra se inició el 8 del pasado setiembre y se terminó el 16 de enero.

UN PACTO

QUITO, 10 — Se ha autorizado hoy al Ministro del Ecuador en Río de Janeiro para que suscriba el pacto antibélico de no agresión latinoamericano.

La Ola de Frío Que Azota a la Ciudad de N. Y.

NUEVA YORK, Febrero 10. — La ola de frío que desde hace varios días está azotando esta ciudad aumenta en intensidad y ha ocasionado durante la noche anterior nuevas víctimas y nuevos daños de importancia.

En lo que se refiere a las víctimas, se sabe que ha habido ayer ocho personas muertas de frío y que gran cantidad de vecinos se encuentran enfermos.

Informaciones que llegan de los estados mediterráneos, a los que también alcanza la ola, hacen saber que en los mismos ha habido seis muertos.

Un Memorandum Elevó Austria a Italia en Contra de los Nazis

Detalla en todos los antecedentes de la situación que ha sido creada por éstos

POLITICA AUSTRIACA

ROMA, Febrero 10. — Ha llegado a ésta, con destino al gobierno, un memorandum que el gobierno de Austria eleva al de Italia.

En el memorandum de referencia se detallan todos los antecedentes de la actual situación de tirantez existente según se sabe entre los gobiernos de los señores Dollfuss e Hitler.

Como es de suponer el documento austriaco de que nos ocupamos acusa abiertamente a los nazis y al jefe de los mismos, de intromisión en los asuntos internos de Austria.

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

A la hora de costumbre concurrió a su despacho de la Intendencia Comisionado doctor Conrado Diez Rodríguez, como así sus secretarios.

El Intendente se ocupó de diversos asuntos administrativos y atendió al público, firmando diversos expedientes y órdenes de pago.

Entregas efectuadas ayer.—

En la Municipalidad se nos informó que se han hecho estas entregas de fondos:

—Para la jubilación de periodistas, el 10 por ciento del descuento de quinielas correspondientes al mes de diciembre último $ 1939, por enero y febrero del año 1930, $ 1310.

—A la Caja Municipal de Jubilaciones $ 6618.

—Al Hogar Propio Municipal cuotas correspondientes al mes de abril de 1933, $ 2020125.

El pago al personal.—

En la Municipalidad se nos informó que se continúa el pago a la Administración y se realizan gestiones para que ingresen importantes renglones de la recaudación a fin de abonar otro mes más de los empleados, antes de finalizar el presente mes.

El Personal de la Línea Aérea Córdoba - Bs. As.



Este es el personal superior y de pilotos de la línea aérea nacional que recientemente se acaba de inaugurar entre Buenos Aires y Córdoba. Son el suboficial José H. Rodríguez, el señor Carlos J. Dalkaine, el piloto Pedro V. Mortola, el teniente coronel Angel María Zuloaga y el teniente 1o. Vélez.

El Asunto de la Caja De Sanidad se Halla Yá en Los Tribunales

El Intendente Comisionado Municipal, Dr. Conrado Diez Rodríguez, ha presentado en el día de ayer un escrito al juez de instrucción, doctor Palamedi, en el cual hace una exposición bien detallada de la investigación recientemente realizada en la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal.

Por ahora no ha acompañado los antecedentes ni copia de los mismos. Se concreta, así lo diremos, a denunciar hechos que estima caen bajo la sanción del Código Penal.

Da datos precisos de los fondos invertidos al margen de las ordenanzas, cita las cifras que se han pagado a los supernumerarios y en este punto hace saber que la policía de Investigaciones de La Capital ha realizado, a pedido de la Intendencia, averiguaciones para individualizar a determinadas personas que han figurado cobrando sueldos elevados en la Caja de Sanidad, con resultados negativos, lo que hace creer que no existen.

Da a conocer las cantidades que han quedado sin pagar al Hogar Propio Municipal y otros, estimando que todo ello puede constituir delito por lo que lo pone en conocimiento de la justicia a los fines que hubiere lugar. Termina haciendo conocer al juez que los que pueden suministrar datos, que el Juzgado crea necesarios, son el ex Intendente Municipal, los miembros de la Caja de Sanidad y de Beneficencia y otros altos empleados de la Administración Comunal.

De acuerdo a nuestros informes el juez pasará el escrito a dictamen del señor Agente Fiscal en turno, a los fines de que dictamine acerca de lo que corresponde, que no es otra cosa que la instrucción del sumario.

Andinistas Perdidos en Las Nieves

Se ha dado orden de prestarles la ayuda que necesiten

UNA NOTA

BUENOS AIRES, 10 — Por el Ministerio del Interior se ha enviado hoy una nota al gobernador de Río Negro en el sentido de que preste toda la cooperación que sea necesaria para la búsqueda de los andinistas italianos señores Mateo y Durand.

Como se sabe, estos dos exploradores fueron sorprendidos por una tormenta mientras realizaban una ascensión al monte Tronador y hasta el momento no se ha vuelto a saber nada de ellos.

BUENOS AIRES, 10 — El Ministerio de Marina ha dispuesto que partan dos aviones en busca de los andinistas perdidos en las inmediaciones del Monte Tronador.

Los aviones se dirigirán a Bariloche, conducidos por oficiales de la Armada.

FARMACIAS DE TURNO

Desde hoy hasta el próximo sábado 17 de febrero, inclusive, estarán de turno las farmacias siguientes:

"Italo Argentina", 1 de Enero y Gral. López.

"Mercado Central", San Jerónimo 3214.

"Baccaglio", San Martín 2652.

"Barrio Roma", Av. Freyre y Rioja.

"Select Viñas", Humberto 1o. 2363.

"Del Pueblo", Alvear y Balcarce.

"María Selva", San Martín y 36 Sin Nombre.

"Copes", 25 de Mayo y Cándido Pujato.

"Moderna" Boulevard Gálvez y Mitre.

"La Fe", Francia y Santiago del Estero.

Atenderán el servicio nocturno: hasta las 22 horas, las Farmacias Baccaglio, Copes y Del Pueblo; hasta las 24 horas, la Farmacia Mercado Central, y todas las noches, a llamado por recetas y medicamentos de urgencia, las demás farmacias.

ANTEOJOS EXTRAVIADOS

En el trayecto de calle Corrientes, Saavedra y Avenida Freyre, han sido extraviados unos anteojos con armazón enchapado en oro.

Pertenecen a un modesto empleado de correo, el que solicita a quien los hubiera encontrado quiera devolverlos a calle Saavedra 1853, donde será gratificado.

UN IMPORTANTE BARRIO RECLAMA UNA SERIE DE MEJORAS MUY LOGICAS

Se trata de una zona de la ciudad, densamente poblada y desprovista de toda ayuda oficial

CALLES INTRANSITABLES

Nos hemos ocupado en reiteradas oportunidades, acompañando nuestras crónicas con notas gráficas ilustrativas para mayor ilustración, de la injusta situación de olvido y abandono a que está relegado, por parte de las autoridades edilicias, un barrio progresista y densamente poblado ya, como el situado sobre las calles Luciano Torrent y Díaz Colodrero, entre la Avenida de los 7 Jefes y las vías del F. C. C. N. A., al noroeste de la ciudad.

Los numerosos vecinos interesados no logran hasta ahora resolución en la solicitud presentada con fecha 10 de Mayo del año pasado, pese a las insistentes gestiones realizadas hasta ahora, en demanda de las mejoras edilicias que dicho barrio reclama con urgencia y también con legítimo derecho.

:: LAS CALLES EN PESIMO ESTADO ::

Allí las calles se encuentran en estado lamentable, aparte de encontrarse obstruídas algunas de ellas, lo que obliga a los vecinos a efectuar largos rodeos para trasladarse en sus vehículos al centro de la ciudad y para regresar a sus domicilios. La menor lluvia hace intransitables esas calles, dado el abandono en que se encuentran.

Se carece de alumbrado en el barrio y no se efectúa el servicio de recolección de basuras, no obstante su densa población y a pesar de que la municipalidad percibe del mismo el impuesto por alumbrado y limpieza, lo que es evidentemente injusto.

:: HAY TAMBIEN ANIMALES SUELTOS ::

Abundan los animales sueltos, que invaden también la Avenida de los 7 Jefes, destrozando los jardines y haciendo perjuicios en las huertas particulares, sin que las autoridades competentes se preocupen de las denuncias formuladas, algunas de las cuales hemos publicado en estas columnas.

Por último, se carece también de vigilancia policial, la que se hace ya imprescindible en razón de la numerosa población del barrio, sobre todo durante las horas de la noche, cuando la oscuridad facilita la acción de los profesionales del delito.

UN EMPRESTITO DE MIL MILLONES SE HARA EN EE. UNIDOS

WASHINGTON, Febrero 10. — Se sabe que el gobierno se halla resuelto a lograr la contratación de un nuevo gran empréstito a fin de poder financiar con el plan de resurgimiento económico e industrial en que se halla empeñado.

El monto de dicho empréstito sería de mil millones de dólares.

DIVERSOS ACTOS POLITICOS PARA HOY

Intensifican Los Partidos Sus Trabajos

En los distintos barrios, se nota gran actividad

LOS COMITES

Está adquiriendo la ciudad, el aspecto característico de las grandes luchas electorales. En todos los barrios, se experimenta ya la transformación que se deriva de la instalación de comités, centros adheridos, etc.

Los diversos partidos, trabajan por igual, en la tarea de organizar la próxima lucha electoral.

Candidatura Menchaca —

Hoy a las 11 horas, será instalado un comité de la Unión Cívica Radical, candidatura Menchaca, en la vecina villa de Santo Tomé. Harán uso de la palabra, el candidato a Intendente doctor Menchaca y los señores Juan Carreño, César Ramella y Juan Raimondi.

Candidatura Pandolfo —

Anoche fue inaugurado el comité "Centenario" de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, candidatura Pandolfo. Hizo uso de la palabra en este acto, el doctor Pandolfo, siguiéndole los candidatos Manuel Escudero, Dr. Melitón Rivero y Rafael García. También pronunció un discurso, el diputado doctor Emilio Leiva.

Candidatura Soriano —

Hoy se iniciarán oficialmente las tareas de la Junta Electoral del Norte, para iniciar los trabajos correspondientes a la presente campaña del Partido Demócrata Progresista, que prestigia el nombre del doctor Moisés Soriano para la Intendencia Municipal.

Existe el propósito de convocar a una reunión, en la presente semana, para planear un programa de propaganda y proselitismo, a cumplirse en todo el municipio.

Candidatura Leguizamón

Ha sido fijada para el día 15 del corriente, la proclamación pública de los candidatos que sostendrá la Unión Radical, candidatura Leguizamón.

Se ha establecido que dicha proclamación, se llevará a cabo en el local del teatro Astral.

Renuncia de un radical

"Santa Fe, febrero 10 de 1934. — Señor Presidente de la U. C. Radical Menchaquista, Sección Sexta. — Pte.

El que suscribe, afiliado a ese comité, eleva a Ud. su renuncia de afiliado a esa agrupación.

Considero innecesario abundar en consideraciones sobre la causa de mi resolución, ante la declaración de las autoridades legítimas del radicalismo auténtico y tradicional, dada a publicidad el 8 de corriente por el Comité Provincial del Partido.

He sido y continúo siendo radical disciplinado, por lo que continuaré siendo leal y consecuente con la causa patriótica, que más ha hecho por la reivindicación de los derechos ciudadanos y el respeto a los derechos cívicos, cuyo credo invocan falsamente los que explotan su nombre con vistas al oportunismo y al cómodo aprovechamiento de la situación en que injusta y arbitrariamente está colocado el gran partido popular, con la persecución y el apresamiento ilegal de sus más dignos y abnegados dirigentes.

Sírvase, pues, eliminar mi modesto nombre de los registros de esa agrupación, donde se me indujo a inscribirme por error, sorprendiendo mi buena fe, porque el radicalismo del pueblo no cabe en ese pequeño círculo que sirve de refugio a las más desmedidas ambiciones.

Saludo a U. atte. — Segundo Argüello".

La Facultad de Derecho

El delegado a la Facultad de Derecho, doctor Juan Maciel se ha dirigido ayer al Interventor a la Universidad Nacional del Litoral doctor Fermín Lejarza, haciendo algunas consideraciones relacionadas con el memorial que han presentado los estudiantes que solicitan la postergación de los exámenes. El Interventor, según nuestros informes, se propone resolver pronto el pedido que se le ha formulado.

DOS JUNTAS ELECTORALES HA DESIGNADO EL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Tendrán a su cargo la campaña electoral en el norte y el sur

SUS COMPONENTES

La Junta Provisoria del Partido Demócrata Progresista, dando con ello comienzo a la organización de los trabajos correspondientes a la actual campaña electoral, ha dado a conocer la siguiente resolución:

"Rosario, Febrero 9 de 1934. — Siendo urgente organizar la campaña electoral para los comicios de marzo y debiendo demorar aún la constitución de la nueva Junta Ejecutiva llamada por la Carta Orgánica a asumir su dirección, la Junta Provisoria de Gobierno resuelve:

Artículo 1o. — Nombrar dos Juntas electorales, una del sur y otra del norte, para correr con todo lo relativo a la organización de la campaña electoral hasta tanto se constituya la nueva Junta Ejecutiva llamada a asumir su dirección.

Art. 2o. — La Junta Electoral del Sud tendrá asiento en la ciudad de Rosario y será formada por los señores doctor Luis María Mattos, doctor Oscar P. Casas, Esteban N. Morcillo, Agustín Repetto, Hugo Rosselli, Rafael Mancini y doctor Vicente E. Pomponio.

Art. 3o. — La Junta Electoral del Norte tendrá asiento en la ciudad de Santa Fe y será formada por los señores Dr. Gregorio Parera, Dr. Eugenio Wade, Dr. Emiro Seghizzi, Dr. Avelino Sellarés, Rodolfo L. Vionnet, Eduardo Alemán y Dr. Darío Parera.

Art. 4o. — Ambas Juntas quedan ampliamente facultadas para la adopción de todas las medidas necesarias al mejor cumplimiento de su cometido.

Art. 5o. — Háganse las comunicaciones del caso y dése a publicidad. — F. E. Correa, Presidente; C. R. Solari, Secretario".

Fue Inaugurado Anoche Un Nuevo Comite Del P. Democrata Progresista

Hicieron uso de la palabra varios oradores ante un público numeroso

BARRIO SARGENTO CABRAL

Se realizó anoche en el populoso y progresista barrio Sargento Cabral, la inauguración de un comité Demócrata Progresista, acto al cual concurrieron numerosos ciudadanos haciendo uso de la palabar varios oradores.

Abrió el acto el doctor Francisco Gschwing, quien se refirió a la personalidad de los candidatos, siguiéndole en el uso de la palabra, el candidato a Concejal doctor Andrés Mathurin.

A continuación, hablaron el candidato a senador por la capital, doctor Emiro Seghizzi y el candidato a diputado señor Luis Torres.

Cerró el acto, el candidato a diputado por el departamento Garay, señor Roberto Caminos.

Se caracterizó esta reunión por la concurrencia y el entusiasmo que reinó en ella.

El Gobierno de la Nación Ordenó ayer Nuevas Libertades

Las libertades definitivas de presos, resueltas ayer, llegan a 31 en nuestra ciudad

AUTOS DE PRISION

Pocas novedades se han producido durante el día de ayer en el sumario que se levanta con motivo de los conocidos sucesos de que diariamente venimos informando.

El juez federal, doctor Hernández López con el fiscal, doctor Parma, se han dedicado en las horas de la mañana al estudio del sumario para resolver la situación de los detenidos. Poco después de medio día se dieron las resoluciones de que informamos a continuación.

Auto de prisión —

El juez dictó una resolución por la que convierte en prisión preventiva la detención que vienen sufriendo los detenidos siguientes: Diogracia Boyano Boyano, Hipólito Mora, Pedro S. Avalos, Romualdo Pérez. Manda trabar embargo en bienes de cada uno hasta cubrir la suma de $ 5.000, por tratarse del delito de rebelión.

Libertades sin perjuicio —

Por otra resolución el juez ordena la libertad sin perjuicio de Claudio Maldonado, Conrado Medina, Eduardo Carrizo, Brígido Acosta, Dionisio Burgos, Carmelo Cabral, Antonio Ardana, Ramiro Ramirez, Juan Mosqueda, José Antonio Ullúa, Domingo Cerutti, Germán Toledo, Bonifacio Ruiz, Bernardo Leonardo Erbetta.

Libertades definitivas —

El gobernador, doctor Molinas, recibió ayer un despacho telegráfico del señor Ministro del Interior, doctor Melo, en la que le hacia saber que había dispuesto la libertad de los detenidos políticos siguientes: Humberto Logarzo, Antonio Juan Brussa, José Berra, Egidio Caffaratti, Márquez Ortiz, Ramón Córdoba, Saba Dalmacio Soria, J. L. Vildoza, Atilio Daneri, Oreste Neri, Juan Rodolfo Benedetti, Adolfo Kessler, Pedro Alcántara Pereyra, Rodolfo Correa, Guillermo Recchia, Juan Moschino, Adolfo Labamdero, Leonidas Garategui, Luis Franco, Marcial Silva y Federico Banchesters. Son libertades definitivas.

Conduciendo A Un Rebelde



Un prisionero chino de los rebeldes de Fukien, conducido, con los brazos atados a la espalda, por dos soldados de los ejércitos de Chiang Kai-Shek.

LOS NUEVOS METODOS DE ENSEÑANZA EN NUESTRAS ESCUELAS

Ha dado ayer una resolución al respecto el Consejo de Educación

LAS REFORMAS

Relacionado con los nuevos métodos en las escuelas, el Consejo de Educación ha dado en el día de ayer esta resolución que creemos de interés público:

Vista la nota elevada por la directora de la escuela Nro. 528 de Rosario por la que solicita sea declarado de reforma al establecimiento que dirige, para la cual manifiesta tener la conformidad del personal docente y considerando:

Que el artículo 16 del decreto-ley de educación común determina que "la educación y la enseñanza se practicará conforme a los "métodos activos" y el 63 que el "maestro en ejercicio de su cargo, aplicará cualquiera de los métodos activos, a su elección, con conocimiento y aprobación de la Inspección General y será responsable ante la superioridad del resultado que obtenga, en relación con el desarrollo integral del educado";

Que en virtud de las disposiciones transcriptas no debe limitarse la reforma a determinado número de escuelas como se establece en las "disposiciones especiales" del reglamento de escalafón, por cuanto el ensayo de nuevos métodos es facultativo de los docentes de todas las escuelas;

El Consejo de Educación resuelve:

1o) Dejar sin efecto la disposición especial Nro. 1 del reglamento de escalafón, cuyo texto es el siguiente:

"El Consejo de Educación declarará de reforma y observación, diez escuelas de la provincia. El personal docente de dichas escuelas deberá optar entre el traslado a otra escuela de la localidad o participar en un concurso que se reglamentará a propuesta de la Inspección General".

2o) Comuníquese, etc.

Empleados que Piden Sus Sueldos

Una nuevo situación creada a raíz de los descuentos

LAS LEYES

El Fiscal de Estado ha dictaminado en el pedido de los funcionarios y empleados de la Administración de Justicia de Rosario, doctor Juvenal Machado Doncel y empleados Miranda, Aguirre, Pérsico, Garo, Tiscornia y Angueira que en una comunicación a la Contaduría General manifestando que dejaban sin efecto la autorización que anteriormente habían prestado para que sobre su sueldo se les aplicara el descuento establecido por el Poder Ejecutivo con fecha 7 de abril del año pasado.

El Poder Ejecutivo se dirigió al Poder Judicial para que los miembros componentes de éstos manifestaran su conformidad al descuento de sueldos, y los nombrados al prestarla lo hicieron bajo la reserva "hasta nuevo aviso" que ellos pasaran. Todo esto estudia el Fiscal para establecer que corresponde en consecuencia que desde la época de esta última manifestación se les liquide sus haberes sin el descuento referido.

Tal es lo que dice el Fiscal. Por nuestra parte hemos de recordar que las Cámaras Legislativas sancionaron el articulado en que se establecen los descuentos de manera que desde está en vigencia el presupuesto actual —1 de enero del corriente año— esos descuentos son obligatorios.

Por el Amplio Score de 4 a 1, Gimnasia Derroto En Rosario a Newell's

ROSARIO, Febrero 10. — Ante una numerosa cantidad de aficionados se realizó anoche en el estadio iluminado de Newell's, el anunciado match amistoso entre los primeros equipos de esta entidad y Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, match que finalizó con el triunfo del eleven visitante por el abultado score de cuatro goales contra uno, victoria a todas luces merecida pero por una ventaja demasiado excesiva, ya que Newell's, jugando mal, no mereció un contraste tan pronunciado.

A los 4 minutos de iniciado el match, Locasso tomo un buen pase de Franchicena y venció a Díaz con u nviolento shot cruzado; a los 28 minutos Franchicena anotó el segundo tanto, de gran factura, al poner fin a un bonito avance de Salas y Quinteros. En este período no se registraron más goales.

En la segunda etapa los locales entraron decididos a descontar ventajas y desde los primeros minutos atacaron con gran decisión. Fruto de ese mejor juego fué el goal que obtuvo Sabrini, al rematar de cabeza un bonito centro de Tonti.

Siguió presionando más Newell's, pero el completo fracaso de su línea de ágiles fué la causa de que Mora no fuera vencido en nuevas oportunidades, siendo al contrario, los visitantes los que obtuvieron nuevos tantos a los 40 y 41 minutos por intermedio de Juárez y Franchicena respectivamente.

En resumen, Gimnasia como conjunto impresionó mejor, siendo merecido el triunfo logrado aunque, repetimos, por un score demasiado excesivo.

LAS FIESTAS EN ESPAÑA

MADRID, 15. — Las fiestas de carnaval se desarrollarán este año en medio de una serie de importantes restricciones de que el gobierno ha hecho objeto a las mismas. Las medidas en cuestión han sido adoptadas en previsión de posibles desórdenes que, según se teme pueden asumir gran importancia.

En efecto, desde hace un tiempo se habla constantemente de un estallido de carácter revolucionario, y se cree que ésta podría producirse en oportunidad del carnaval.

SE ACLARAN LOS ROBOS DE GANADO

LA BANDA SE HALLA DETENIDA

Se trata de los cuatreros que operaban en la costa desde hace tiempo

LA PESQUISA

Muchas veces nos hemos ocupado de los robos de ganado en los departamentos de la Costa, San Japier y Garay. Hemos solicitado, en defensa de los colonos y de los hacendados, una activa campaña a los fines de descubrir a la gavilla que llevaba continuamente ataques a los intereses de los nombrados. Porque, en efecto, se producían robos rodeados de tales circunstancias que no podían las autoridades orientar en debida forma la indagación. Los últimamente cometidos llamaron poderosamente la atención. Fué la Jefatura de Policía de San Javier la que se dispuso a iniciar una activa campaña para que de uan vez por todas dar con los autores de tales delitos que, francamente, así lo dice la información, llenaba de inquietud a los colonos porque ignoraban si de la noche a la mañana desaparecerían las haciendas o si le robarían una, dos o mayor cantidad de cabezas.

Las indagaciones —

La citada Jefatura dictó todas las medidas en tal forma de que había algunos empleados que ignoraban lo que se hacía. Se destacaron varias comisiones que se pusieron de inmediato en actividad. Largo sería narrar los tropiezos que los funcionarios policiales debieron vencer. Pero, al final se obtuvo un dato que llevó al éxito en la pesquisa que se realizaba. Fué por una casualidad lo que se supo. En posesión de un detalle importantísimo, se llevó adelante la pesquisa. Y, después de una labor que se prolongó varios días, los funcionarios policiales se dispusieron a proceder con energía realizando las primeras detenciones. Se podía afirmar desde ese instante que los robos de ganado estaban aclarados y que se daría con los autores o por lo menos con los que aparecen como tales. Fué entonces que se dió conocimiento al señor juez de instrucción, quien ordenó que se llevara adelante el sumario y se procediera sin mayores vacilaciones.

Los que se encuentran detenidos —

Las comisiones policiales del departamento San Javier, recorrieron leguas y leguas llegando hasta el departamento Vera. Allí se realizó la primera detención y la que se cree más importante, aunque bien pudiera ocurrir que no resulte así. Se cree, sin embargo, que no, que el detenido es culpable tanto así que aparece como jefe, de la gavilla que se dedicaba en aquellas zonas a robar ganado.

Después de realizada esa detención se procedió a la detención de los siguientes: Claudio Pérez, peón de Enrique Kees, que fué el primero en caer en José Velázquez, Severo y Angel Ponce, Carlos Studer, Pablo Ferreyra y otros más.

Complicados y autores —

Dice la información que Kees es el que dirgía los robos, y que los restantes son autores y cómplices en una serie de atentados que en estos últimos tiempos se han registrado en los departamentos de la Costa. Las denuncias que se han radicado por esa clase de delitos son de las firmas más importantes de aquellos departamentos, esto es, Cía. Zubelzu, Arbiden Ltda., Sucesión Pigkin Ltda., Antonio Centeno y otros. Como lo dejamos dicho al principio las indagaciones se lleva nadelante y se reael total esclarecimiento de los robos de hacienda a que nos referimos. De todo ello se ha dado cuenta al señor juez de instrucción, doctor Palamedi.

Procedimiento Inaceptable

El Agente Fiscal, doctor Sute, según de buena fuente se nos informa, ha producido un dictamen a todas luces improcedente, que merece ser comentado para evitar la implantación de normas que no se ajustan a las reglas del procedimiento y que, de prosperar, puede sentar un precedente pernicioso para lo futuro.

En uno de los asuntos más importantes que se ventilan en nuestros tribunales, se ha propuesto por las partes la designación de un abogado, que corresponde ser hecha por sorteo, con el argumento de que ese letrado se obliga a percibir solamente el 50 por ciento de los honorarios que le sean regulados.

Todos los profesionales del foro tienen la obligación de no ignorar que en intervenciones como la que mencionamos, la designación debe ser discernida por sorteo, haciéndose la insaculación de la lista existente en cada secretaría de juzgado de primera instancia.

El señor Agente Fiscal ha dictaminado, sin embargo, en el caso que comentamos, en forma favorable al pedido, lo que no deja de causar extrañeza.

Como se trata de un asunto importante, los honorarios del abogado que resulte favorecido han de ser más o menos elevados, por lo que el hecho no ha podido pasar desapercibido para los profesionales interesados a quienes se perjudica al privárseles de la probabilidad de resultar favorecidos en el sorteo, con el agravante de que el propuesto ni siquiera figura en la lista de referencia.

De aceptarse este procedimiento, se contrariarían los propósitos de la ley que establece los sorteos y se daría margen a lo que vulgarmente se califica como "boliche", para pintar más gráficamente el tira y afloje entre profesionales en la puja por conseguir esas designaciones, sacrificando gran parte de sus honorarios.

Felizmente un juez recto debe pronunciarse en este caso y no hay duda de que ha de hacerlo con el alto espíritu de equidad, rectitud y justicia que corresponde.

Tribunales

Cámara de Apelaciones en lo C. y Comercial — Secretaría Sosa Rodríguez—

Se dictó sentencia definitiva en el juicio que sobre cobro de locación de servicios sigue Manuel García Domínguez contra Manuel V. Moure, total que estima el actor en $ 50.000. La Cámara en primer término revoca la sentencia apelada que rechazaba la acción entablada. Declara prescriptos los servicios cuyo pago se demanda hasta 4 años antes de la interposición de la acción y se hace lugar a la demanda condenando al demandado a pagar al actor dentro de 10 días la suma que fijen árbitros por los servicios no prescriptos, con deducción de la suma de $ 1600 que ha recibido. También resuelve dejar a salvo a la demandada las acciones pertinentes como consecuencia de los suministros de mercaderías y entregas en efectivo que se hayan hecho al actor. Impone el 70 por ciento de las costas de ambas instancias al demandado.

—En el juicio sobre reivindicación seguido por Dorotea G. de Lecca contra Ignacio Bringas para resolver la apelación contra la sentencia que rechazaba la acción se dictó fallo revocando la sentencia apelada y en consecuencia se hace lugar a la demanda condenando al demandado a hacer entrega del inmueble reivindicado, dentro de 10 días con más los frutos percibidos y dejados de percibir por su culpa. Se regulan en $ 400 los honorarios del Dr. Emilio Gonzales y en $ 200 los del procurador Dias Candioti.

Juzgado de la 1a. Nominación — Juez Dr. Anadón — Secretaría Esquivel—

En el juicio ejecutivo, seguido por el Banco de Italia y Río de la Plata contra Gregorio M. de Lázaro, para resolver el pedido de levantamiento de embargo e inhibición decretada, se dictó resolución no haciendo lugar a lo solicitado, con costas.

Secretaría Peña—

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Celestino Mounier contra Manuel Fernández o M. Fernández Sebagüe, para resolver la apelación deducida contra la sentencia que rechaza la acción dictada por el Juez de Paz Letrado de la 2a. Sección, se dictó resolución confirmando el pronunciamiento apelado.

Juzgado de la 2a. Nominación— Juez Dr. Mantaras — Secretaría Irigoyen—

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de Carlos Pablo Fournier para rectificación de nombre y apellido, estableciéndose que ese es su verdadero nombre y apellido.

—En el juicio sobre divorcio seguido por Haydée Roldán de Gómez contra Francisco Gómez, se dictó sentencia admitiendo la acción y declarando el divorcio por culpa del esposo, con costas. Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Araya.

Secretaría Beguelin —

Se dió por aprobada la sumaria información producida a solicitud de Angel E. Richieri para inscribirse en la matrícula de Martilleros Públicos.

—En la convocatoria de acreedores de Alfredo Pastore, comerciante de San Jorge, se sorteó síndico resultando Alfredo Muñoz.

—En el juicio seguido por Sofía Berraz de Sotomayor, Isabel Berraz de Palacio y otros contra Dickerhoff y Widman por repetición de pago, acogiéndose a los beneficios de la Ordenanza municipal 2504, se dictó fallo admitiendo la demanda y condenando a la empresa demandada a abonar a los actores dentro de 10 días la parte proporcional que no es a cargo del propietario en el importe de los certificados, de conformidad a la escala establecida en el artículo primero de la Ordenanza citada, con más los intereses desde la interposición de la demanda y costas del juicio. Se regulan en $ 160 los honorarios del doctor Berraz.

Juzgado de la 3a. Nominación—

En el sucesorio de Juan Bautista Forchino, se declararon herederos a su esposa Catalina Boretta y a sus hijos Juan y Francisco Forchino y a sus nietos Catalina María Ambrosio, Margarita Angela, María Ludovica, Albina Victoria, Juan Bernardo y Margarita Catalina.

Juzgado del Crimen — Juez Dr. Barrios — Secretaría Garibay

Se concedió la libertad condicional al penado Manuel Gozzo.

—En el proceso contra Máximo Dandoso, por incendio, se dictó auto de sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

Accidentes De Trafico Ocurridos

En jurisdicción de la comisaría seccional 3a, se ha producido en el día de ayer un accidente del tráfico del que ha resultado víctima el menor Rodolfo Abad, de 5 años, con domicilio en la calle Urquiza 2054. De la información que se ha suministrado se desprende que el hecho ha ocurrido en la siguiente forma:

El automóvil chapa 9134 dirigido por Virgilio Salgado circulaba por la calle Junín de Oeste a Este cuando al llegar a la calle 4 de Enero embistió al menor antes nombrado. Como consecuencia de ello sufrió diversas lesiones que no son de carácter grave. El conductor del automóvil ha quedado detenido y se ha iniciado el pertinente sumario con conocimiento de la Justicia de Instrucción.

SUCURSAL: SAN JERONIMO 2350 — U. T. 4399